



DECRETO N° 1323

NEUQUÉN, 06 NOV 2003

VISTO:

El Expediente OE N° 10102-P-03, originado en la presentación efectuada por el **PATAGONIA RUGBY CLUB**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de interés municipal el **VI TORNEO ELEVEN DE VETERANOS – Copa LUIS “Chiche” CRESPO**, a llevarse a cabo el día 15 de noviembre de 2003 en la ciudad de Neuquén;

Que para el torneo en cuestión, no sólo se cursaron invitaciones a los clubes zonales, sino también a equipos de Villa La Angostura (Los Cohiues), Chubut (Chupat), La Pampa (Old Pampa's), Bahía Blanca (Choroi) y de Temuco, Chile (Old Green);

Que se prevé la participación de alrededor de ciento ochenta jugadores; homenajeando, luego de los partidos, a los participantes y sus familias con el tradicional Tercer Tiempo, donde se entregan los trofeos y distintos recuerdos;

Que la Secretaría General y de Coordinación remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente, declarando de interés municipal dicho evento;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

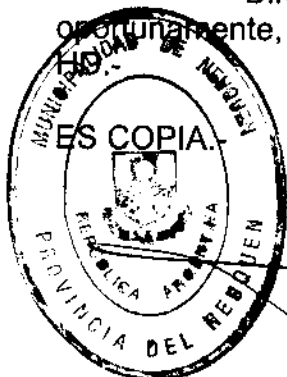
DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el **VI TORNEO ELEVEN DE VETERANOS – Copa LUIS “Chiche” CRESPO**, a llevarse a cabo el día 15 de noviembre de 2003 en la ciudad de Neuquén, organizado por el **PATAGONIA RUGBY CLUB**; según lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Hacer llegar una fotocopia del presente Decreto al **PATAGONIA RUGBY CLUB**.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA GALLO.-

MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Estado Civil: Oficial
Nº de Identificación: 13.142.03
Fecha: 07 / 11 / 03